

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO

Presencial (horario de tarde)

Semipresencial (tutorías optativas/exámenes
FCT presenciales)

2000 horas

IES FRANCESC RIBALTA



La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

Módulos PRIMER CURSO

- Organización de la atención a personas en situación de dependencia.
- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
- Atención y apoyo psicosocial
- Apoyo domiciliario
- Atención higiénica
- Primeros auxilios
- Formación y orientación laboral
- Inglés técnico I



Módulos SEGUNDO CURSO

- Destrezas sociales
- Apoyo a la comunicación
- Atención sanitaria
- Teleasistencia
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Inglés técnico II
- Formación en Centros de Trabajo (Prácticas en empresa)



¿DÓNDE PODRÁS TRABAJAR?

Institucional: Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores. Cuidador/a de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y centros de atención psiquiátrica. Gerocultor o gerocultora. Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.



¿DÓNDE PODRÁS TRABAJAR?

Personal: Asistente personal y de atención domiciliaria. Auxiliar de ayuda a domicilio. Cuidador/a de personas en situación de dependencia en domicilios.



¿DÓNDE PODRÁS TRABAJAR?

Diversidad: Auxiliar de educación especial. Auxiliar responsable de planta de residencias de personas con diversidad.



¿DÓNDE PODRÁS TRABAJAR?

Social: Responsable de teleasistencia.



El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía

¡Muchas gracias!